

HOMENAJE A



NESTOR ALAMO

© El Museo Canario

NESTOR ALAMO DE GRAN CANARIA

La decisión del Ayuntamiento de Tejeda, a través de su Corporación municipal, de conceder a Néstor Alamo el título de «Hijo Adoptivo» de la villa es un acuerdo que en la observación de ese conjunto de criterios y valores espirituales que forman parte también de la realidad histórica de los pueblos, parece venir, encajadamente, como impuesto por la conciencia, buena conciencia, colectiva, del ser de la isla. Néstor Alamo, por encima de las cuatrocientas mil cosas que salpican el anecdotario de Las Palmas, es persona a la que no puede negarse, en ejecutoria que tiene muchos lustros, el mérito de haber querido apasionada y, digamos también que, obcecadamente, a su tierra, sirviéndola con denuedo, al tiempo de sus vocaciones. Es más, diríamos, que estas últimas, las de su preocupación literaria, su preocupación musical y folklórica, las de su preocupación histórica, aparecen tan tejidas del ciego amor canario, que su talento —indudable— que su cultura —extensa— que su voluntad de trabajo —indesmayable— en otro ser menos patriótico —que los hay muchos— convertirían aquello en una obra más objetiva quizás, más a gusto de muchos, más fácilmente consumible. Erróneamente, si señor, pero efectivamente, hay muchos para los que la obra diversa de Néstor Alamo, por ese tinte, nada más, que el de su amor, hasta en pequeñas cosas, a su tierra, llegan a poner en menor término, lo que el escritor y folklorista hizo, cuando pura y simplemente, si bien se observa, los males, como las virtudes, de su obra no son si no que la «vuelta y vira» de su fe: es el escritor canario que ama y canta —y mira si es preciso con el empañado cristal del que desea, más que del que tiene— a su tierra canaria. En Néstor Alamo vemos el «modo de ser» que también tiene en las tierras galaicas Álvaro Cunqueiro, que hasta llegó a inventarle a un santo tres milagros, pero —¡qué milagros!— esencia de galleguidad y santidad, con derecho a ser ciertos. No llega a tanto el escritor canario, porque no es tanta su fabulación y su amor más respetable, pero aunque así fuese, insistimos, todo es perdonable en Gran Canaria, porque el cronista sirve y cumple. Néstor Alamo, cronista oficial de Gran Canaria, obrador de la Casa de Colón, escritor y trovero, en este mundo donde cada mañana se nos presenta la duda existencial calderoniana, aquella de Segismundo en su despertar, sirve. El ofrece cada día, con su amor a su tie-

rra, la primera verdad del existir. Y hay casos, aquí con Néstor Alamo, en que su amor fabulatorio, que diríamos, se convirtió después, con el dato científico, en la verdad de los incrédulos. Néstor Alamo ha llevado su arte y su cultura a tal extremo.

De ahí que nadie mejor que el Ayuntamiento de Tejeda, celador del Roque Nublo, para honrar al que contó su sombra. La cumbre y el centro de Gran Canaria, el símbolo de la fe canaria, es el lugar idóneo para rendir reconocimiento a Néstor Alamo, el cantor amigo, el fino enamorado. El Ayuntamiento de Tejeda ha acordado algo solamente exacto y oportuno. Justo, decididamente.

Y valiente. En esta hora en que los hijos predilectos de los municipios pasan tribulación por sus palabras, osadía es hacer hijo adoptivo a quien tiene por norma, como Néstor, no morderse la lengua. Aunque en este caso el acuerdo de Diego Cruz y de sus gentes es prueba de algo más: de fresca libertad cumbreña, generosa y pura, para quien hizo de su amor canción a Gran Canaria. Como diría el clásico, como pondría el escudo merecido —aunque ya hay uno— rete en latín la frase de «fides es libertas». Hace al caso.

Antonio CILLERO

El Eco de Canarias
21 Febrero 1975

24/2 x 28 1/2
N. ALAMO
Ayto de Roque Nublo, 0525
Gran Canaria